



LICENCIA DE CASA HABITACION.

TRAMITE O SERVICIO

PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Desarrollo Urbano
DIRECCIÓN	Miguel Hidalgo y Bernardo Reyes, Pesquería N.L.
TELÉFONO	825-244-01-67
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondedesarrollourbano@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso de expediente2. Hacer Correcciones (Si las hay)3. Hacer pagos correspondientes4. Recibir permisos
REQUIERE FORMATO	SI (Solicitud, membrete de plano)
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud• Copias de escrituras del predio inscritas en el Registro Público de la Propiedad.• Contrato de arrendamiento.• Copia del Impuesto predial vigente• 4 fotografías del predio• 5 Planos Oficiales del proyecto y en CD con programa CAD.(1 para revisión)• Plano de antecedente de la construcción (debidamente registrado por catastro del estado)• Copia de identificación del propietario poseedor del inmueble (por ambos lados)• Carta responsiva del Director Responsable de Obra con copia de cédula profesional, en caso de ser mayor a 60.00 m2• En caso de regularización mayor a 250.00 m² presentar peritaje estructural• Carta Poder simple o para actos de dominio cuando aplique con copia de las identificaciones• correspondientes (la solicitud, carta poder y planos deben estar firmados por el propietario)
PLAZO PARA RESOLVER	10 días hábiles
VIGENCIA	1 año
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU	Cumplimiento de los requisitos, documentos verídicos, pagos



LICENCIA DE CASA HABITACION.

TRAMITE O SERVICIO

PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CASO	correspondientes.
COSTO	Art. 52 Fracc. I inciso a) 0.1526 Cuotas, inciso c) 0.042 Cuotas
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León Vigente.
FORMAS DE PAGO	Transferencia electrónica, efectivo, cheque a nombre de Municipio de Pesquería, en Tesorería municipal.